

**Julio 2018**

## **Becas del Gobierno de Argentina**

### **Programa de Becas de Posgrado para Ciudadanos Mexicanos 2019**

Leer detalladamente el [Reglamento de la Convocatoria 2019](#), donde se especifican las modalidades, duración de la beca, criterios de selección, los gastos que subren las becas y documentación requerida.

#### **Nivel de estudios**

---

Maestría, especialización y estancias de investigación en el marco de estudios doctorales o posdoctorales, en Universidades Nacionales de la República Argentina

#### **Oferta académica**

---

Todas las áreas del conocimiento exceptuando posgrados en medicina, odontología, contaduría, publicidad, administración de empresas y psicoanálisis

#### **Edad**

---

36 años

#### **Duración**

---

##### **Maestría y especialización**

9 meses, con posibilidad de renovación por un segundo periodo académico, correspondiente al ciclo académico 2020

##### **Estancias de investigación**

De 2 a 6 meses

## Inicio de los estudios

---

### **Maestría y especialización**

Entre marzo y abril de 2019

### **Estancias de investigación**

Entre abril y noviembre de 2019

## Gastos que cubren las becas

---

- **Asignación mensual para manutención de \$15,000 pesos argentinos,** equivalente a \$10,341.80 pesos mexicanos, al tipo de cambio del 6 de julio de 2018.
- **Cobertura médica asistencial**
- **Cobertura de matriculación y cuotas de hasta \$25,000 pesos argentinos,** equivalente a \$17,236.33 pesos mexicanos, al tipo de cambio del 6 de julio de 2018

## Condiciones para aplicar a la convocatoria

---

1. Ser ciudadano mexicano y estar residiendo en México al momento de postular; acreditar por medio de certificado de residencia expedido por autoridad competente, con fecha posterior al 15/06/2018.
2. No haber iniciado estudios de posgrado en Argentina.
3. Ser graduado universitario de carreras de no menos de cuatro (4) años de duración
4. Tener en su formación de grado y/o posgrado un promedio académico mínimo equivalente al 70% de la máxima calificación posible, con aplazos, de acuerdo a la escala de calificaciones de su universidad.
5. Contar con antecedentes profesionales destacados.
6. No haber cumplido los treinta y siete (37) años de edad antes del 28/09/2018 (fecha de cierre de la Convocatoria 2019).
7. Cumplir con todos los requisitos establecidos para la admisión, pre-admisión o invitación para la realización de los estudios en la unidad académica elegida.
8. Cumplir con todos los requisitos migratorios para entrar y permanecer en la República Argentina.
9. La residencia en Argentina durante el usufructo de la beca es obligatoria.
10. Comprometerse a regresar a su país de origen una vez finalizada la beca.

---

## Criterios de selección

---

- Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.
- Incidencia institucional en la formación del candidato.
- Excelencia académica del postulante.
- Trayectoria académica en docencia o investigación universitaria.
- Antecedentes profesionales.
- Publicaciones, participación en eventos y premios recibidos.
- Probabilidad de reinserción en el país de origen al finalizar la beca.
- Conocimiento de idioma español.
- Participación social.
- Recomendaciones y avales.
- Consistencia y claridad en las motivaciones y su proyecto académico.
- Incidencia de los estudios del candidato en el desarrollo del país de origen.

---

## Documentación requerida

---

1. [Formulario de solicitud de beca](#) completo en computadora, en español, y firmado por el postulante.
2. Fotocopia simple del Documento de Identidad o Pasaporte. (SECCIÓN A.3 del formulario)
3. Certificado de residencia expedido por autoridad local competente con fecha posterior al 15/06/2018
4. Comprobante original o legalizado de licencia laboral con o sin goce de sueldo (que haya indicado en la SECCIÓN A.15)
5. Fotocopia legalizada de los diplomas y analíticos de los estudios de grado y posgrado realizados donde conste promedio académico obtenido, incluyendo los aplazos (indicado en la SECCIÓN B.1)
6. Estancias de investigación doctorales: Constancia original o legalizada de estar cursando el doctorado. (indicado en la SECCIÓN B.1)
7. Fotocopias simples de comprobantes de hasta tres publicaciones (indicado en la SECCIÓN B.2)
8. Fotocopias simples de certificados de asistencia a hasta tres eventos académicos/científicos y cursos de capacitación (indicado en la SECCIÓN B.3)
9. Fotocopias simples de certificados de hasta tres honores, premios o becas (indicado en la SECCIÓN B.4)

10. Certificados originales o legalizados que acrediten hasta tres de los cargos actuales como docente en el nivel Universitario (indicado en la SECCIÓN C.1)
11. Certificados originales o legalizados que acrediten hasta tres de los cargos actuales como investigador en el nivel Universitario o Centro de Investigación (indicado en la SECCIÓN C.2)
12. Certificados originales o legalizados que acrediten hasta tres de los cargos remunerados actuales en relación laboral con otras instituciones (indicado en la SECCIÓN C.3)
13. Fotocopias simples de certificados que acrediten hasta tres de los cargos y trabajos que ya no desempeña actualmente (indicado en la SECCIÓN C.4)
14. Fotocopias simples de comprobantes de su participación social voluntaria en hasta tres organizaciones sociales, culturales, educativas o profesionales de las que es miembro y/o participa activamente (indicado en la SECCIÓN D).
15. Dos cartas de recomendación con firmas originales, dirigidas al: Comité de selección del Programa de Becas de Posgrado para ciudadanos mexicanos - Convocatoria 2019- No hay formato preestablecido. (indicado en la SECCIÓN E)
16. Carta de admisión de la universidad elegida firmada por el Rector de la Universidad, Decano de la Facultad o Director del Programa de Estudios. (indicado en el anexo).
17. Reglamento de la Convocatoria 2018, firmado por el postulante.

### **Inscripción por internet:**

---

El postulante deberá completar y enviar los datos personales en el formulario online que se encuentra haciendo [clic aquí](#), hasta el viernes 28 de septiembre de 2018.

## **Cierre de convocatoria y entrega de solicitudes completas**

---

**28 de septiembre de 2018**

Las solicitudes deben ser entregadas personalmente de 9:00 a 17:00 horas o enviadas por correo postal a:

### **Embajada de la República Argentina en México**

Atención Secretario Oberti

Av. Paseo de las Palmas N° 1670

Col. Lomas de Chapultepec

Del. Miguel Hidalgo

C.P. 11000, Ciudad de México

Y enviar un ÚNICO archivo con la documentación requerida, escaneada en formato .PDF, denominado “APELLIDO\_MEXICO\_2019” por correo electrónico a [as.dncibecas@gmail.com](mailto:as.dncibecas@gmail.com), con el asunto: APELLIDO, Postulación México 2019.

## **Fechas de resultados**

---

15 de diciembre de 2018

**La SER/AMEXCID no atenderá consultas ni recibirá candidaturas,  
esta información es sólo para difusión.**